Moción de Orden del Día N° 5831

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 MAR 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 9:33AM

ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo y reconocimiento a la Aviación del Ejército por conmemorarse su 50° Aniversario

Considerando:

Que, el 27 de marzo de 1973 fue creada la 1a Brigada de Aviación del Ejército Peruano, bajo Decreto Supremo N° DS 009-73/GU. Esta unidad inició sus operaciones con tan solo ocho helicópteros Aerospatiale SA-318C Alouette II, volviéndose una fuerza de apoyo importante para la defensa de nuestra soberanía.

Que, la Aviación del Ejército es una institución dedicada íntegramente a defender el cielo peruano, es la fuerza operativa que lleva, con cada una de sus misiones, un mensaje de fortaleza al militar en combate y de esperanza al poblador de las zonas más alejadas de la patria; sus pilotos y tripulantes son el ejército en el cielo del Perú, ellos son dignos herederos del Capitán Julio Ponce Antúnez de Mayolo y del Mayor Luis García Rojas, héroes caídos en defensa de la integridad territorial y pacificación nacional; por tanto, cada año, al conmemorarse un aniversario más de esta trascendental gran unidad aérea, la institución reafirma su rol fundamental en las acciones y operaciones militares aéreas.

Que, la Aviación del Ejército, se mantiene en operaciones las 24 horas del día, los 365 días del año, incansablemente, haciéndose presente de forma oportuna. Los integrantes de la Aviación del Ejército, han sido constituidos en una fuerza vital, no solo en salvaguardar la defensa y soberanía territorial, sino también para ejecutar operaciones de ayuda humanitaria, a través de vuelos de apoyo, puentes aéreos y evacuación de heridos.

Que, en la actualidad, la Aviación del Ejército - acantonada a un lado del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" (Lima) - se encarga del transporte de personal y carga, así como de proporcionar apoyo táctico a las fuerzas terrestres. Está conformada por los Batallones de Asalto y Transporte Nº 811 "Mayor EP Luis García Rojas" y N° 821 "Teniente Coronel EP Gustavo Escudero Otero", de Reconocimiento y Ataque Nº 811 "Coronel EP Javier Da Cruz del Águila" y el Escuadrón de Aviones Nº 811 "Capitán EP Juan O'Connor Guevara".

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO - Expresar un emotivo saludo y reconocimiento a la Aviación del Ejército, con ocasión de conmemorarse este 27 de marzo el **50° Aniversario de creación,** cumpliendo un rol fundamental en las operaciones aéreas, garantizando la defensa en acciones por la pacificación, seguridad y desarrollo nacional, ejecutando operaciones de ayuda humanitaria, a través de vuelos de apoyo, puentes aéreos y evacuación de heridos a lo largo de la historia.

ARTÍCULO SEGUNDO - Transcribir la presente Moción de Saludo al General de Ejército Manuel Gómez de la Torre Araníbar, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, General de Ejército David Guillermo Ojeda Parra, Comandante General de Ejército y, por su intermedio, a todos los miembros de la Aviación del Ejército, entre sus pilotos y tripulantes.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/03/2023 20:37:00-0500

Lima, 22 de marzo del 2023

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138